

REF: Solicitud de Patente comercial "producción agrícola en predios propios o ajenos"

SANTA CRUZ, 01 AGOSTO del 2017.

VISTOS:

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica de Municipalidades y sus modificaciones y el D. L. Nº 3.063 de 1979, Ley de Rentas Municipales y modificaciones.

CONSIDERANDO:

La solicitud presentada por la interesada y el Informe Nº 234 de fecha 01 Agosto del 2017, del Departamento de Rentas.

DECRETO

EXENTO Nº 2038/

APRUEBESE Patente Comercial "PRODUCCION AGRICOLA EN PREDIOS PROPIOS Y AJENOS", a nombre de AGRICOLA CONQUISTADORES S.A. RUT: 77.387.970-2 con domicilio Comercial Adriano Díaz N° 298 comuna de Santa Cruz.

ANOTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVESE.

MUNICIMAURICIO ROJAS ROMAN

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE.

ADMIN_STRADOR

FERMIN GUTTERREZ RIVAS Secretario Municipal

C.C.

- Carpeta Contribuyente
- Transparencia
- Archivo Secretaría